

COMUNICO A USTED QUE LA AUDITORIA TENDRÁ COMO PERIODO DE REVISIÓN DEL 1º DE ENERO AL 28 DE FEBRERO DEL 2017, INICIANDO EL DÍA 13 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO.

ASI MISMO, LE AGRADEZCO GIRAR SUS INSTRUCCIONES A QUIEN CORRESPONDA A EFECTO DE QUE EL PERSONAL DE ESTA CONTRALORIA TENGA ACCESO A LAS INSTALACIONES DE ESA UNIDAD ADMINISTRATIVA Y SE BRINDEN LAS FACILIDADES NECESARIAS PARA LA REALIZACIÓN DE LA AUDITORIA, QUEDANDO APERCIBO DE QUE NO DAR LAS FACILIDADES NECESARIAS O PONERSE A LA PRÁCTICA DE LA MISMA, O NO PROPORCIONAR EN FORMA COMPLETA Y OPORTUNA DE LOS INFORMES, DATOS Y DOCUMENTOS, SE PROCEDERÁ DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LA LEY ESTATAL DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
TLAYACAPAN, MOR.
CONTRALORIA MUNICIPAL
2016 - 2018

LIC. IRMA ISAMAR MORALES CATALÁN
CONTRALORA MUNICIPAL
DEL H. AYUNTAMIENTO DE TLAYACAPÁN, MORELOS

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO
Sección: CONTRALORÍA MUNICIPAL
No. de Oficio: PROCEDIMIENTO DE AUDITORÍA
Expediente: AU/004/2017

ACTA DE INICIO

EN EL MUNICIPIO DE TLAYACAPAN, MORELOS UBICADO EN LA PLAZA CONSTITUCIÓN S/N COL. CENTRO, EN LA OFICINA QUE OCUPA LA DIRECCIÓN DE LICENCIAS Y REGLAMENTOS, EL DÍA 15 DE MARZO DEL 2017 SIENDO LAS QUINCE HORAS ESTANDO PRESENTES EL C. ANASTASIO SALAZAR TEPANOHAYA ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE LICENCIAS Y REGLAMENTOS, EL C. JOSÉ LUIS ORTIZ SÁNCHEZ, LA LIC. IRMA ISAMAR MORALES CATALÁN CONTRALORÍA MUNICIPAL TODOS FUNCIONARIOS DEL H. AYUNTAMIENTO ADMINISTRACIÓN 2016-2018 QUIENES SE IDENTIFICAN CON IFE 0761052516982, 0761053213687, 0768123103270

FUNDAMENTO-----

-----HECHOS-----

1.- EN PRIMER PUNTO INICIAREMOS LA REVISIÓN FÍSICA DE LA ATRIBUCIÓN NÚMERO DOS QUE ESTÁ PLASMADA EN EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN CON EL FIN DE RECABAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA POR LA UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA-----

2.- ENCONTRAMOS DOS CARPETAS CORRESPONDIENTES A EL COBRO DE PISO DE MERCADO.- SE PROCEDERÁ A LA REVISIÓN DOCUMENTAL DE CADA UNA DE LAS CARPETAS CORRESPONDIENTES A CADA VARIABLE-----

3.- SE INFORMARA QUE DURANTE LA REVISIÓN DOCUMENTAL REALIZADA POR PARTE DEL PERSONAL DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, A LAS CARPETAS MENCIONADAS EN EL PUNTO NÚMERO DOS DE LA PRESENTE ACTA, SE INFORMA AL C. ANASTASIO SALAZAR TEPANOHAYA ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE LICENCIAS Y REGLAMENTOS, QUE TENDRÁ QUE FOLIAR LAS CARPETAS PARA MANTENER UN MAYOR CONTROL SOBRE LA DOCUMENTACIÓN.-----

-----CONSTE-----



PRESENTE ACTA SIENDO LAS QUINCE HORAS DEL DÍA Y FECHA EN QUE SE ACTÚA, POR LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, RUBRICADO AL MARGEN Y FIRMANDO AL CALCE PARA CONSTANCIA EN TODAS SUS FOJAS LAS PERSONAS QUE EN ELLA PARTICIPAN, FUNDADO Y MOTIVADO EN LOS ARTÍCULOS 84 Y 86 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS Y LAS QUE DERIVEN DEL REGLAMENTO DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE TLAYACAPAN, MORELOS.





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
TLAYACAPAN MOR.
CONTRALORIA
MUNICIPAL
2016 - 2018

LIC. IRMA ISAMAR MORALES CATAÑO
CONTRALORA MUNICIPAL
DEL H. AYUNTAMIENTO DE TLAYACAPAN MORELOS





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
TLAYACAPAN, MOR.
DIRECCIÓN DE
LICENCIAS Y REGLAMENTOS
2016 - 2018

C. ANASTASIO SALAZAR TEPANO HAYA
DIRECTOR DE LICENCIAS Y REGLAMENTOS
DEL H. AYUNTAMIENTO DE TLAYACAPAN MORELOS

TESTIGOS



C. JOSÉ LUIS ORTIZ SÁNCHEZ
AUXILIAR DE LICENCIAS Y REGLAMENTOS
DEL H. AYUNTAMIENTO DE TLAYACAPAN MORELOS



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
 REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
 CREDENCIAL PARA VOTAR

SALAZAR
 TERANOHAYA
 ANASTACIO

EDAD 43
 SEXO H



CALLE REFORMA 20
 BARRIO DE TEXCALPAN 62540
 TLAYACAPAN, MOR.
 CLAVE C0003033060909 AÑO DE REGISTRO 1991 01
 MUNICIPIO DE TLAYACAPAN SLTPAN65070717H300
 MUNICIPIO 17 DISTRITO
 MUNICIPIO 020 LOCALIDAD 0001 SECCION 0761

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE
 NO SE VALDRA SI PRESENTA FALSIFICACIONES O EMENDACIONES

EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTIFICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE OCURRA.

EDUARDO JACOBO MOLINA
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

0761052536982

REGISTROS FEDERALES
 12 15 18 09

LOCALIDADES
 09 10 11 12 13 14 15 16 17 08

EXTRADOMINIOS Y
 (OTROS)

7351208618

~~SERVICIOS~~ Públicos

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink]



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
 ORTIZ
 SANCHEZ
 JOSE LUIS

EDAD 23
 SEXO H



DOMICILIO
 C VICENTE GUERRERO 32
 BARR SANTA ANA 62540
 TLAYACAPAN ,MOR.

FOLIO 0000143384983 AÑO DE REGISTRO 2001 01

CLAVE DE ELECTOR ORSNLS83090917H200

ESTADO 17 DISTRITO
 MUNICIPIO 026 LOCALIDAD 0001 SECCION 0761

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE.
 NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHA-
 DURAS O ENMECADURAS.

EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTI-
 FICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN
 LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE
 OCURRA.

MANUEL LÓPEZ BERNAL
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL
 INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL



07610521368

788E1E50T20

ELECCIONES FEDERALES

12 15 06 09

LOCALES

09 10 11 12 13 04 05 06 07 08

EXTRAJEROS Y
 OTRAS

CASA 735 35 7 65 24

cel 735 177 67 70

LICENCIAS y Reglamentos.

(Handwritten signatures and scribbles in blue ink)



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
DOMINGUEZ
CORONA
MAYRA GUADALUPE
 DOMICILIO
C. ABASOLO 7
BARR. SANTA ANA 62540
TLAYACAPAN, MOR.
 FOLIO: 1117032204201 AÑO DE REGISTRO: 2011 00
 CLAVE DE ELECTOR: DMCRMY92121217M100
 CURP: DCCM921212MMSMRY04
 ESTADO: 17 MUNICIPIO: 026
 LOCALIDAD: 0001 SECCION: 0780
 EMISION: 2011 VIGENCIA HASTA: 2021



FIRMA

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE
 NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHAS,
 CORTAR O ENMASCARAR

EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTIFICAR
 POR EL CAMBIO DE DATOS EN
 LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE
 DECLARIA




EDMUNDO JACRO MOLINA
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL
 INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

076012629134

ELECCIONES FEDERALES LOCALES Y EXTERIORIZADAS

OTRO

[Handwritten signatures in blue ink]



IDMEX1176535910<<0768123103270
9208245M2412311MEX<01<<08306<2
MORALES<CATALAN<<IRMA<ISAMAR<<


INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
MÉXICO REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDECIAL PARA VOTAR

NOMBRE
 MORALES
 CATALAN
 IRMA ISAMAR

FECHA DE NACIMIENTO
 24/08/1992

SEXO M

DOMICILIO
 CARR YAUTEPEC TLAYACAPAN 1027
 COL PUENTE PANTITLAN 62540
 TLAYACAPAN MOR.

CLAVE DE ELECTOR MRCTIR92082417M000

CURP MOCIR920824MMSRTR03

AÑO DE REGISTRO 2010 01

ESTADO 17

MUNICIPIO 026

SECCION 0768

LOCALIDAD 0006

EMISION 2014

VIGENCIA 2024






Dependencia: PRESIDENCIA
Sección: CONTRALORÍA MUNICIPAL
No. de Oficio: PROCEDIMIENTO DE AUDITORÍA
Expediente: AU 10051 2017

C. ANASTASIO SALAZAR TEPANOYAYA
DIRECTOR DE LICENCIAS Y REGLAMENTOS
DEL H. AYUNTAMIENTO DE TLAYACAPAN, MORELOS.

A 27 DE MARZO DEL 2017, TLAYACAPAN, MORELOS.

ASUNTO: OBSERVACIONES DERIVADAS DE LA AUDITORIA INTERNA

LA QUE SUSCRIBE LIC. IRMA ISAMAR MORALES CATALÁN, CONTRALORA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TLAYACAPAN, MORELOS, SIRVA EL PRESENTE PARA INFORMARLE QUE DE ACUERDO A LA AUDITORIA QUE SE REALIZÓ EN SU ÁREA SOBRE LOS BOLETOS DE COBRO DEL MERCADO MUNICIPAL ENERO 2016/ FEBRERO 2017 SE OBSERVA LO SIGUIENTE:

1. FOLIAR LAS CARPETAS QUE CONTIENEN DOCUMENTACIÓN RELACIONADA CON EL COBRO DE MERCADO.
2. SELLAR LOS BOLETOS (YA QUE SIN SU SELLO ESTOS NO TIENEN VALOR LEGAL).
3. FACTURAS FALTANTES:

DIRECCIÓN DE
LICENCIAS Y REGLAMENTOS
27 MAR
Beto 12:17 pm.
RECIBIDO

- 01 de junio del 2016.
 - 17 y 18 de septiembre del 2016.
 - 22, 23, 24 y 25 de septiembre 2016.
 - 16, 17, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29 y 30 de noviembre del 2016.
 - 13 y 14 de octubre del 2016.
 - Y todo el mes de diciembre.
 - 1, 2, 3, 4, 5 y 6 de enero del 2017.
4. EL OFICIO DEL DÍA 12 DE ENERO DEL 2016 CON NÚMERO DE FACTURA 125; NO CONCUERDA EL OFICIO CON EL RECIBO DE TESORERÍA A LA HORA DEL FOLIO DE LOS BOLETOS. LA CANTIDAD ES CORRECTA PERO EL FOLIO ES INCORRECTO.
 5. EL OFICIO 080 Y 081 SON IGUALES Y DICEN LO MISMO; NADA MÁS CHECAR PORQUE HAY DOS OFICIOS.
 6. EL NÚMERO DE FACTURA 3153 DEL DÍA 29 DE MARZO DEL 2016; NADA MÁS SE ENCUENTRA SU RECIBO DE TESORERÍA; SU OFICIO NO ESTÁ.

LAS OBSERVACIONES SON CON LA FINALIDAD DE QUE SU INFORMACIÓN ESTE COMPLETA Y ESTE A DISPOSICIÓN DE LAS INSTANCIAS VERIFICADORAS TANTO DE AUDITORÍAS MUNICIPALES, ESTATALES O FEDERALES. TAL COMO LO MARCA LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE MORELOS EN SUS ARTÍCULOS 1 Y 2.

SIN MÁS POR EL MOMENTO ME DESPIDO DE USTED, QUEDANDO A SUS ÓRDENES.

ATENTAMENTE





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
TLAYACAPAN MOR.
CONTRALORÍA
MUNICIPAL
DE TLAYACAPAN, MORELOS. 2016 - 2018


TLAYACAPAN
va

